12/11/26

La Guardia Civil detiene en Ciudad Real a un hacker que utilizaba inteligencia artificial para perpetrar ciberataques

Resumen

El detenido utilizaba herramientas de inteligencia artificial para obtener conocimientos técnicos, resolver problemas y facilitar la ejecución de accesos ilícitos a sistemas informáticos

Entre las entidades afectadas se encontraba una empresa proveedora de software de gestión y administración electrónica para organismos públicos

Uno de los principales afectados fue el Ayuntamiento de Ciudad Real, que como consecuencia del ciberataque se vio obligado a suspender la plataforma digital de la Zona de Bajas Emisiones de la ciudad

Contenido

La Guardia Civil ha detenido en Ciudad Real a una persona por su presunta participación en diversos delitos de descubrimiento y revelación de secretos y acceso ilícito a sistemas de información, así como por los intentos de extorsión a sus víctimas, tras acreditarse su participación en múltiples accesos no autorizados a sistemas informáticos de entidades públicas y privadas españolas.

Entre las organizaciones afectadas se encuentra el Ayuntamiento de Ciudad Real, cuya plataforma de gestión de Zona de Bajas Emisiones fue objeto de acceso ilícito. También una empresa de software prestadora de servicios esenciales a la ciudadanía y a la administración. La colaboración de estas entidades con la Guardia Civil fue determinante para el éxito de la investigación.

Una vez analizados los dispositivos electrónicos y el material intervenido al detenido, los investigadores han comprobado que hacía un uso intensivo de herramientas basadas en inteligencia artificial como apoyo a su actividad criminal. Estas herramientas eran empleadas para adquirir conocimientos especializados, resolver dificultades técnicas, desarrollar procedimientos de actuación y superar obstáculos encontrados durante la ejecución de los accesos ilícitos.

La utilización de este tipo de plataformas de IA permitió al investigado disponer de capacidades técnicas significativamente superiores a las que corresponderían a su formación previa, facilitando la ejecución de ataques contra diferentes objetivos y reduciendo las barreras de conocimiento tradicionalmente necesarias para desarrollar este tipo de actividades ofensivas.

Durante el desarrollo de la investigación también se constató la existencia de numerosas entidades adicionales afectadas por la actividad del detenido. Entre ellas figuran organismos públicos y empresas prestadoras de servicios, cuyos sistemas habían sido comprometidos sin que las organizaciones hubieran detectado esos accesos no autorizados.

La información obtenida ha permitido además poner en conocimiento de las entidades afectadas los hechos detectados, facilitando con ello que puedan adoptar medidas orientadas a reforzar la seguridad de sus sistemas y prevenir nuevos incidentes de ciberseguridad.

La investigación ha sido coordinada por la Plaza Nº3 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Collado Villalba.

La Guardia Civil advierte de que el acceso no autorizado a sistemas informáticos, así como la alteración, borrado o difusión de datos registrados en dichos sistemas informáticos puede dar lugar a la exigencia de responsabilidad penal.

La Guardia Civil dispone de capacidades especializadas para la detección, investigación y persecución de estos hechos, por lo que cualquier actuación de esta naturaleza puede ser identificada y perseguida conforme a la legislación vigente.